“Qué digan dónde están”: 7 grandes lienzos son colgados en Santiago, en el Día de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

En la mañana de este miércoles, en el marco del día internacional del Detenido/a Desaparecido/a, en diferentes puntos de Santiago, la Coordinadora Luchas y Memorias a 50 años, realizó una acción de propaganda coordinada, en 7 puntos de la capital. Desplegando grandes lienzos con sentido de busqueda de justicia, con las frases “Que digan dónde están” y “Dónde están los detenidos desparecidos”

Lienzos de hasta 30 metros de largo, con mensajes alusivos a conocer el destino de las y los detenidos desaparecidos en Chile, fueron colgados la mañana de este miércoles 30 de agosto en distintos puntos de Santiago. La intervención -adjudicada por la “Coordinadora Luchas y Memorias a 50 Años” e integrada por varias organizaciones sociales- fue realizada en el contexto del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, a pocas horas de la firma del decreto que oficializa el Plan Nacional de Búsqueda impulsado por el gobierno de Boric, y a días de cumplirse 50 años del golpe de Estado.

“¡Qué digan dónde están!” y “¿Dónde están los detenidos desaparecidos?” fueron parte de los mensajes que hoy amanecieron colgados en los puentes de Pío Nono y de Purísima (Santiago Centro), en la Rotonda Grecia (Peñalolén), en la población La Victoria (Pedro Aguirre Cerda) y en las estaciones de Metro: Plaza de Puente Alto, Macul, y San Ramón, de esas respectivas comunas.



Lienzo desplegado en Puente Pío Nono

“Las personas detenidas desaparecidas han sido desaparecidas más de una vez, han sido negadas sus detenciones, se ha negado y ocultado su paradero, se han ocultado sus cuerpos, se han ocultado sus identidades. Y esta es una forma de volver a hacerlos aparecer: recordar al conjunto de la sociedad, que ellos son parte nuestra, son parte de nuestro país, y que tenemos que recuperarlos y reconocerlos”, comentó una de las activistas, Gloria Elgueta, de Londres 38, espacio de memorias.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Cuna-Gloria-Elgueta.mp3

La acción fue acompañada, además, por un comunicado en el que se interpela al Estado de Chile por las más de mil personas detenidas que aún permanecen desaparecidas: “De las 1.469 personas detenidas desaparecidas y/o asesinadas sin entrega de cuerpo en dictadura, solo de 307 de ellas conocemos su

destino”.



Lienzo desplegado en Rotonda Grecia

Respecto al Plan Nacional de Búsqueda que el medio día de hoy

será oficializado en La Moneda, la organización instó al gobierno a generar una política pública para garantizar su efectividad; asimismo llamó al Poder Judicial a ampliar y profundizar las investigaciones de las violaciones a los derechos humanos; y a las instituciones involucradas en los crímenes de lesa humanidad, como el Ejército y Carabineros, a romper los pactos de silencio y entregar la información necesaria para encontrar a las y los detenidos desaparecidos.

A continuación reproducimos integramente el comunicado hecho llegar por la organización a Radio Nuevo Mundo:

Comunicado de la Coordinadora Luchas y Memorias a 50 Años
A 50 AÑOS DEL GOLPE, POR UNA BÚSQUEDA CON VERDAD Y JUSTICIA

Hoy, 30 de agosto, **Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada**, las organizaciones sociales, poblacionales, culturales, feministas, y de memoria y derechos humanos, que conformamos la Coordinadora Luchas y Memorias a 50 Años, quienes desde entonces hemos estado trabajando en las calles por las transformaciones sociales en Chile, declaramos:

De las 1.469 personas detenidas desaparecidas y/o asesinadas sin entrega de cuerpo en dictadura, solo de 307 de ellas conocemos su destino. Así, son más de mil las personas sobre las que aún no sabemos dónde están. Además de los **cinco detenidos desaparecidos a manos de agentes del Estado durante los gobiernos civiles posteriores a la dictadura**.

La desaparición forzada de personas **es un problema que compete a toda la sociedad, a los gobiernos, al Estado y a la historia de Chile, tanto como a sus familiares**; porque fue el Estado, y sus agentes de las Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI y civiles, quienes se los llevaron vivos y vivas, y les hicieron desaparecer.

En este sentido, valoramos que el gobierno del presidente Gabriel Boric asuma esta obligación a través de este **Plan Nacional de Búsqueda (PNB)**, que se ha dado a conocer al país

en el día de hoy, sin embargo, manifestamos a la opinión pública nuestra preocupación a partir de ciertas dudas que no han sido aclaradas, entre ellas las **formas de continuidad, los poderes y organismos estatales comprometidos en ello, el rol de las Fuerzas Armadas y del Poder Judicial**, entre otros.

Tenemos la convicción que cualquier plan de búsqueda debe garantizar:
1. Que el gobierno genere una **política pública**, dotada de herramientas, recursos económicos y personal calificado para ello.
2. Que el poder judicial no solo dé continuidad a lo que realiza actualmente, sino que también **amplíe y profundice las investigaciones** para avanzar sustantivamente en toda la verdad y toda la justicia, pendientes desde hace 50 años.
3. Que las fuerzas armadas, policiales, y autoridades civiles de la dictadura -muchas de las cuales permanecen hoy en espacios de poder-, **reconozcan los crímenes cometidos, rompan los pactos de silencio y entreguen toda la información, documentos y archivos** que sabemos que aún tienen en su poder.

¡A 50 AÑOS DEL GOLPE: EXIGIMOS JUSTICIA, VERDAD, NO MÁS IMPUNIDAD!